Fondo AgroPerú colocó más de S/ 1.220 millones a favor de pequeños productores

El viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, José Muro Ventura, indicó que, desde su creación, el Fondo AgroPerú colocó más de S/1.220 millones y financió a más de 100 mil pequeños productores agrarios.

"Queremos repotenciar oportunamente a la pequeña agricultura familiar, con recursos económicos directos para ser utilizados en el campo. Esto es reflejo de la decisión del **Midagri** de promover la asociatividad de los pequeños productores agrarios a nivel nacional, que se viene impulsando con el Fondo AgroPerú y con ello la mejora de la competitividad", afirmó.

Destacó que el 70% de los alimentos que consumimos los 32 millones de peruanos proviene de la agricultura familiar, que representa el 97% del total de las unidades agropecuarias que existen a nivel nacional.

Midagri destinó S/ 98 millones a cadenas productivas de agricultura familiar

Por eso, la importancia del Fondo AgroPerú, que -desde su creación en el 2009- permite al pequeño productor agrario organizado acceder a un financiamiento directo para cubrir parte de los costos totales de producción requeridos en sus actividades agrarias.

Asimismo, señaló que **este fondo, desde su reestructuración, ha** aprobado 18.861 créditos por un total de S/ 195,6 millones a nivel nacional, permitiendo impulsar la reactivación económica de los pequeños productores agrarios.

Agregó que todo pequeño productor agrario interesado en acceder a créditos individuales, a través del Fondo AgroPerú, debe comunicárselo a los dirigentes de su organización para presentar, al Agrobanco, el padrón digital de los pequeños productores agrarios que requieran financiamiento directo.

Recursos

En el 2020, se le asignó al Fondo AgroPerú S/ 440 millones de recursos para pequeños productores agrarios dedicados a actividades agrícolas (cultivos transitorios y permanentes en predios desde 0,33 ha hasta 5 ha), actividades pecuarias (con ingresos netos de hasta 12 UIT) y plantaciones forestales (hasta 10 hectáreas instaladas o por instalar).

En línea a ello, el Consejo Directivo del Fondo AgroPerú ha aprobado programas para financiar a nivel individual campañas agrícolas, cadenas ganaderas y plantaciones forestales, así como financiar a organizaciones actividades de acopio, transformación y comercialización agrícola y de camélidos sudamericanos.

Es preciso mencionar que, el 01 de febrero de 2021, mediante sesión de Consejo Directivo del Fondo AgroPerú, se aprobaron los programas de financiamiento directo para comercialización e insumos agrícolas, dirigido a organizaciones agrarias y el programa que permite continuar con los terceros y cuartos desembolsos del Programa Nacional de Renovación de Cafetales (PNRC).

Costos

El viceministro Muro sostuvo que el fondo cubre un porcentaje del costo de producción del cultivo y brinda una tasa preferencial anual de 3,5% y atiende diversas cadenas productivas de cultivos agrícolas, cadenas pecuarias y actividades forestales, teniendo, a la fecha, como principales cultivos financiados: el café, algodón, camélidos y arroz.

Todos los pequeños productores agrarios organizados tienen la oportunidad de acceder al Fondo AgroPerú y seguir siendo el soporte de la agricultura familiar de nuestro país.

"Queremos que la agricultura familiar cuente con mayores recursos para ser utilizados en el campo, para beneficio directo de los pequeños productores agrarios a nivel nacional", expresó el viceministro Muro.